



1886 SCA 2022

**Concurso Nacional de Anteproyectos
Memorial a las Víctimas de COVID-19**

CIRCULAR DE LA ASESORIA Nº 1

La Asesoría informa que el Promotor del Concurso Nacional de Anteproyectos para el Espacio Conmemorativo a las víctimas de Covid -19 comunica que éste concurso tiene como objetivo la construcción de una obra específica que recuerde a todos los ciudadanos fallecidos en la pandemia, y pone de manifiesto que quienes proyecten el mismo deberán contemplar en el diseño un espacio para que los familiares y allegados de las víctimas puedan acercar de manera voluntaria piedras y recuerdos de sus seres queridos.

Cabe aclarar asimismo que, respecto de las piedras ubicadas actualmente en el basamento del Monumento al General Manuel Belgrano en Plaza de Mayo, producto del homenaje realizado durante la llamada “Marcha de las Piedras”, seguirán resguardadas y protegidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de finalizar la obra del nuevo Espacio Conmemorativo, serán trasladadas únicamente aquellas piedras y recuerdos previa voluntad expresa de cada familiar o allegado. Aquellos que quieran mantenerlos en su ubicación actual o disponerse un destino alternativo, podrán hacerlo respetándose en todo momento su voluntad individual.

*La Asesoría
Buenos Aires, 16 de mayo de 2022*